



Sobre el tutor

El alumno contará con la asesoría de un tutor desde el inicio de sus actividades en esta opción de titulación. El tutor deberá haber registrado el programa de Servicio Social ante las instancias correspondientes y además ingresar la solicitud ante el CATLB para registrar el programa aprobado como opción de titulación.

El tutor debe ser un profesional titulado y acreditado ante el CATLB, con la experiencia suficiente como para propiciar la formación adecuada del aspirante, además de estar activo en el tema de su especialidad por lo menos desde tres años antes.

Es responsabilidad del tutor proponer los temas a estudiar ante el CATLB; proporcionar las facilidades indispensables para que el alumno lleve a cabo las actividades relacionadas con el Servicio Social; vigilar el desempeño académico del aspirante durante el desarrollo de las actividades relacionadas con el Servicio Social; así como revisar la calidad de la Tesina y sugerir correcciones antes de que sea entregada al resto de los miembros del jurado.

Informes

Universidad Nacional Autónoma de
México

Facultad de Ciencias

Área del Conocimiento de Biología

Unidad de Enseñanza Tels.: (55)5622

4907 y 03

titulados.biologia@ciencias.unam.mx

[http://www.fciencias.unam.mx/
comunidad/estudiantes/titulacion/Index](http://www.fciencias.unam.mx/comunidad/estudiantes/titulacion/Index)

Biología opciones de

Facultad de
Ciencias

UNAM
La Universidad
de la Nación



Servicio social.

El objetivo de esta opción de titulación consiste en que el estudiante ponga en práctica los conocimientos adquiridos en la licenciatura, dentro de actividades insertas en el servicio social, la naturaleza de las cuales deberá estar acorde con el nivel esperado de un pasante de la licenciatura y evidenciar, a juicio del CATLB la solidez de la formación del estudiante.

Requisitos específicos

El tutor interesado en esta forma de titulación deberá presentar al CATLB una propuesta del trabajo que se desarrollará en 480 horas, en no menos de 6 meses y en un máximo de un año, en la cual describirá brevemente los aspectos relevantes de las actividades a realizar, considerando que el tema que se presente debe ser vigente. La propuesta no excederá de tres cuartillas e incorporará la siguiente información:

- a. Nombre del estudiante
- b. Institución en donde realizará el servicio social y actividades a desarrollar
- c. Nombre del tutor o responsable del programa del servicio social
- d. Nombre del programa del servicio social
- e. Título tentativo del trabajo
- f. Justificación e importancia de las actividades a desarrollar en relación con la práctica de la profesión
- g. Descripción general del trabajo
- h. Índice tentativo
- i. Dirección, correo electrónico, número telefónico y firmas del estudiante y tutor o responsable del programa de servicio social

Requisitos de registro

1. Contar con al menos el 75% de créditos de la Licenciatura en Biología

2. Ingresar la solicitud correspondiente ante el CATLB junto con una copia del proyecto previamente aprobado.

Requisitos para obtener el título

1. Tener cubierto el 100% de créditos que se establece en el plan de estudios de la Licenciatura en Biología.
2. Haber realizado y liberado el Servicio Social de acuerdo con la Legislación Universitaria.
3. Acreditar los niveles del Marco Europeo B2 para la Comprensión Lectora y B1 para las habilidades de escritura, expresión verbal y comprensión auditiva del idioma inglés.
4. El alumno deberá elaborar una Tesina que debe ser entregada y aprobada por el tutor en un plazo máximo de diez meses a partir de su registro.
5. Realizar necesariamente un examen profesional como réplica oral del trabajo.

Evaluación

A. El estudiante deberá presentar una tesina dentro de los seis meses posteriores a la conclusión de las actividades, la cual deberá ser revisada y en su caso aprobada por el jurado correspondiente, y defendida por el estudiante mediante examen profesional.

B. En caso que el programa de servicio social no esté registrado como forma de titulación, se podrá solicitar al CATLB, antes de la liberación del mismo, evaluar si éste cumple con los requisitos establecidos para poder ser tomado como opción de titulación. En caso de ser aceptado, el estudiante podrá titularse por este medio, presentando una tesina que será revisada y en su caso aprobada por el jurado correspondiente, y defendida por el estudiante mediante examen profesional.

C. Si el servicio social fue acreedor del Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada", el estudiante deberá solicitar a las instancias correspondientes el registro del servicio social como forma de titulación,

además, ya no será necesaria la revisión y defensa del proyecto de servicio social, ya que está incluida dentro de los mismos requisitos de Premio.

D. En los dos primeros casos se dará aviso a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles junto con el trámite de liberación del Servicio Social de estudiante que éste está registrado como forma de titulación.

La Tesina elaborada por el alumno no deberá exceder las 60 cuartillas y debe ceñirse a la siguiente estructura de acuerdo con los lineamientos establecidos en las Normas Operativas:

- a. Carátula oficial
- b. Índice
- c. Introducción
- d. Desarrollo del trabajo, incluyendo una descripción breve de la metodología y los resultados alcanzados
- e. Bibliografía
- f. Anexos (de ser el caso)

La redacción será correcta y formal cumpliendo con la estructura planteada en el Artículo 9 del Reglamento Interno de Opciones de Titulación de la Facultad de Ciencias.

El CATLB designará un jurado integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes, académicos del área quienes deberán revisar y, en su caso, aprobar la tesina elaborada.

Una vez que el documento haya sido aprobado por el jurado designado, se realizará la defensa oral del trabajo necesariamente mediante examen profesional. El jurado evaluará los conocimientos y capacidad crítica de alumno en el campo de investigación en que se circunscribe su Tesina. El aspirante deberá demostrar comprensión del trabajo realizado, conocimiento del área en que se circunscribe el Servicio Social, así como su capacidad de comunicar, argumentar e integrar los conocimientos necesarios para dicha investigación.